



Banco Central de Bolivia
Directorio

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 111/2013

ASUNTO: DIRECTORIO – AUTORIZA VIAJE A WASHINGTON, D.C., DEL PRESIDENTE A.I. MARCELO ZABALAGA ESTRADA.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 21 de octubre de 2005.

El Reglamento de Pasajes y Viáticos aprobado por Resolución de Directorio N° 161/2011 de 13 de diciembre de 2011.

El Oficio del señor Alexander Tombini, Presidente del Banco Central del Brasil 708/2013-BCB/Presi de 14 de agosto de 2013.

La comunicación interna de la Gerencia de Recursos Humanos BCB-GRH-DCR-CI-2013-10 de 8 de enero de 2013.

CONSIDERANDO:

Que el Presidente de la Junta de Gobernadores del Centro de Estudios (CEMLA) es responsable de presidir las Asambleas de ese organismo internacional.

Que actualmente, el Banco Central de Bolivia y el Banco Central del Brasil copresiden el ejercicio de la Presidencia en el CEMLA.

Que mediante Oficio 708/2013-BCB/Presi el Presidente del Banco Central del Brasil Alexander Tombini, solicita al Presidente del Banco Central de Bolivia Marcelo Zabalga que pueda reemplazarlo presidiendo la VIII Asamblea de Gobernadores de Bancos Centrales de Asia, América Latina y el Caribe, y en la XLIX Asamblea de Gobernadores de América Latina, España y Filipinas ante el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional ante el CEMLA, que se celebrarán los días 9 y 10 de octubre de 2013 en Washington, D.C.

Que el Directorio ha visto por conveniente autorizar el viaje del Presidente a.i. Marcelo Zabalaga Estrada para que en representación del Banco Central de Bolivia y en reemplazo del Presidente del Banco Central del Brasil, presida la VIII Asamblea de Gobernadores de Bancos Centrales de Asia, América Latina y el Caribe, y en la XLIX Asamblea de



Banco Central de Bolivia
Directorio

//2. R.D. N° 111/2013

Gobernadores de América Latina, España y Filipinas ante el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional ante el CEMLA.

Que los gastos de viaje y estadía del Presidente Marcelo Zabalaga Estrada estarán a cargo del Banco Central de Bolivia.

Que conforme a la atribución que le confiere el Artículo 11 inciso 40) del Estatuto del BCB, el Directorio aprueba los viajes al exterior que en representación del BCB realicen el Presidente, los Directores y el Gerente General.

Que la Gerencia de Recursos Humanos mediante Comunicación Interna BCB-GRH-DCR-CI-2013-10 acredita los recursos para el fin señalado.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar el viaje a Washington, D.C. del Presidente Marcelo Zabalaga Estrada, para que en representación del Banco Central de Bolivia presida la VIII Asamblea de Gobernadores de Bancos Centrales de Asia, América Latina y el Caribe, y en la XLIX Asamblea de Gobernadores de América Latina, España y Filipinas ante el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional ante el CEMLA que se celebrarán los días 9 y 10 de octubre de 2013.

Artículo 2.- Disponer el pago de los pasajes, de los viáticos y gastos de representación que correspondan, de acuerdo con el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB.

Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

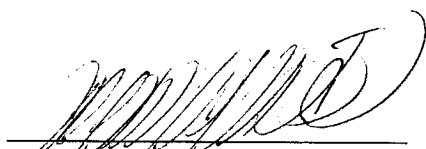
La Paz, 20 de agosto de 2013

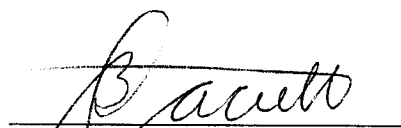

Marcelo Zabalaga Estrada

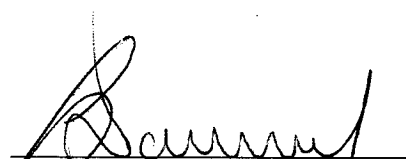


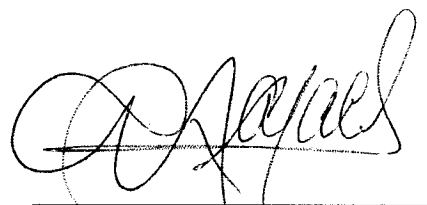
Banco Central de Bolivia
Directorio

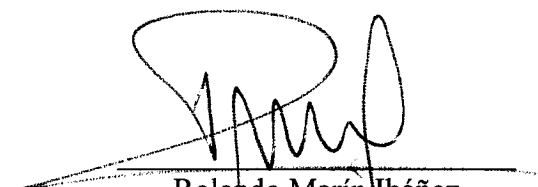
//3. R.D. N° 111/2013


Abraham Pérez Alandia


Gustavo Blacutt Alcalá


Hugo Dorado Aranibar


Rafael Boyán Téllez


Rolando Marín Ibáñez